



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ
INIT: 890.397.282-3
Dirección: Cra 8 No. 7-29
Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80
Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

ACUERDO NRO. 01

Junio 3 de 2.016

"Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del municipio de Anzá (Antioquia) correspondiente a la actual vigencia fiscal 2016".

La Honorable Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del municipio de Anzá - Antioquia, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 11° del Decreto 1876 de 1.994, el Artículo 7° del Acuerdo 19 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, el Artículo 2° del Acuerdo 011 de 2.002 y el Acuerdo 007 de 2.010, emanados de esta corporación y...

CONSIDERANDO:

1. Que la ESE Hospital San Francisco de Asís del municipio de Anzá en la elaboración del presupuesto no alcanzó a presupuestar los recursos suficientes para el pago de seguros, impuestos, gastos de representación, otros honorarios, prima de navidad
2. Que se hace necesario fortalecer dichos rubros.
3. Que se requiere hacer una adición presupuestal
4. Que los recursos que se pretende adicionar son provenientes de la venta de un vehículo tipo ambulancia que se sacó a subasta pública
5. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución N° 04 de Febrero 29 de 2.016 aprobó estas modificaciones a realizar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado, de la actual vigencia fiscal.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del municipio de

"Incluyente y Comprometida con la Atención Integral"



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ

NIT: 890.397.282-3

Dirección: Cra 8 No. 7-29

Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80

Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

Anzá (Antioquia) aprobado para la vigencia fiscal de dos mil diez y seis (2.016), la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 18.500.000), según el siguiente detalle:

1	INGRESOS	18.500.000
2000	INGRESOS DE CAPITAL	18.500.000
2400	VENTA DE ACTIVOS	18.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del municipio de Anzá (Antioquia) aprobado para la vigencia fiscal de dos mil diez y seis (2.016), la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 18.500.000 según el siguiente detalle:

	GASTOS	18,500,000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,500,000
1000000	GASTOS DE PERSONAL	12,235,645
1010000	Gastos de Administración	6,393,420
1010100	Servicios Personales Asociados a Nómina	2,393,420
1010104	Otros	2,393,420
1010104-11	Gastos de Representación	2,393,420
1010200	Servicios Personales Indirectos	4,000,000
1010200-4	Otros Honorarios	4,000,000
1020010	Gastos de Operación	5,842,225
1020100	Servicios Personales Asociados a Nómina	5,842,225
1020104	Otros	5,842,225
1020104-1	Prima de Navidad	5,842,225
2000000	GASTOS GENERALES	6,264,355
2010000	Gastos de Administración	6,264,355

"Incluyente y Comprometida con la Atención Integral"



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ

NIT: 890.397.282-3

Dirección: Cra 8 No. 7-29

Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80

Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

2010200	Adquisición de Servicios	4,264,355
2010200-1	Seguros	4,264,355
2010300	Impuestos y Multas	2,000,000
2010300-1	Impuestos (Predial, Vehículos, Otros)	2,000,000

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el municipio de Anzá (Antioquia) a los tres (3) días de Junio de 2016

ALEXANDRA SÁNCHEZ MARÍN
Presidenta Junta Directiva.

DIONY JANNETH ZAPATA VELÁSQUEZ
Secretaria Técnica (E)